Precios de suscrición — Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, lúnes, 1.º Febrero de 1892. N.º 3.162

CORREO DE AYER

Otra incompatibilidad

¡Cuántas veces lo hemos dicho! La monarquía es incompatible con las economías, porque al intentarlas se clava un puñal en su mismo corazon.

Si alguna nueva prueba faltara en apoyo de la tesis por nosotros sustentada, acaba de darla concluyente el ejército al lanzar el grito de guerra contra las reformas propuestas por el ministro de Ultramar.

No hemos de discutir ahora el fondo de la cuestion porque lo de menos seria demostrar la sinrazon de los que protestan y amenazan: lo grave del caso, lo que acusa un estado de desquiciamiento que puede traer funestas consecuencias, es la rebeldía de una clase, la más privilegiada, la que consume casi la cuarta parte de los sacrificios que el país se impone, contra un proyecto de ley cuyos perjuicios solo alcanzan á limitado número de personas, afectando en pequeña proporcion á sus intereses materiales.

Y ha bastado que el gobierno pretenda el cumplimiento de las leyes del 85 y 88, sin derecho ni razon olvidadas, para que la prensa militar se desborde y escriba artículos que solo tienen parecido con aquellos que los periódicos calificados de demagogos publicaban allá por los años que los conservadores llaman de ominoso libertinaje.

La Correspondencia Militar titula sus artículos "La mano negra ó el destructor del ejército„, "Militares, á defenderse„, etc., etc.

Contra lo que el ejército ha de *defensarse* es el gobierno conservador: la *mano negra* es el Sr. Romero Robledo, un ministro de la corona "demoledor de las instituciones armadas.„

Ante tales dictados y amenazas tales, un gobierno serio impondría su voluntad haciendo cuestion de gabinete la aprobacion y sancion de la ley, pero no es de esperar que así proceda el Sr. Cánovas, porque por encima de los intereses de la patria aun por encima de sus propios vestigios, necesita que el ejército no le vuelva la espalda por el peligro que puede correr aquello, que el partido conservador y tambien el partido liberal, consideran superior y anterior al pais.

Lo mismo que ahora sucede con el elemento militar, sucederá cuando se trate de poner la mano en ia deuda pública, en el presupuesto del clero, eu el de Marina, en el de clases pasivas, ó se trate, por ejemplo, de reducir provincias y suprimir Institutos.

Todos estos intereses lesionados se colocarán enfrente, no del gobierno, sino de otra cosa, y claro es que si Cánovas y Sagasta podrian á impulsos de su patriotismo hacer el sacrificio personal del poder, ni uno ni otro se expondrán á que los tiros de la oposicion, pasando por encima de ellos, den en el blanco más elevado.

Por eso decíamos al principio de este artículo que la monarquía es incompatible con las economías, porque al intentarlas, se clava nn puñal eu sus propias entrañas.

(El Mercantil Valenciano).

Desde Madrid

Madrid 26 de Enero de 1892.

Señor director de «El Mercantil Valenciano.»

Los periódicos militares han emprendido una campaña con motivo del proyecto de clases pasivas en el mismo metro que emplea «La Guerra aux abus». Hoy se ha vendido por las calles un extraordinario de «La Correspondencia Militar», que publica artículos con estos títulos: «¡La mano Negra ó el Destructor del Ejercito, Militares, á defenderse»! etc.

Esos calificativos de destructor del ejército, de gran Oriente de la demagogia antimilitar y otros, se dirigen contra el Sr. Romero Robledo. Y uno de esos artículos termina diciendo que sobre la ruina de la institucion armada debe ponerse un epitafio que diga «A los conservadores de la fuerza y del orden, agradecido.»

Por tales escritos se comprenderá el grado de irritacion en que están los que se creen despojados y lo que será la discusion del proyecto de clases pasivas.

Acusan al Sr. Romero Robledo de consumar una gran farsa, pues mientras suprime partidas del presupuesto y arruina huérfanos y viudas, dobla el sueldo de los gobernadores de regiones en la isla de Cuba, dando la coincidencia de que los gobernadores nombrados son de la intimidad de la «coterie» del ministro de Ultramar.

Le acusan de poco menos que falsario, puesto que habiendo acordado una cosa en union del ministro de la Guerra traslada otra esencialmente diferente al dictamen.

Le acusan de haber inventado ese proyecto de clases pasivas para que se hable por el vulgo político de economías y le aplauda la opinion «civil», el mismo momento en que, por su consecuencia de su apostasía y de su evolucion en la «Gaceta» y no en el Parlamento, le debia atacar todo el mundo duramente.

El «Correo Militar», personalmente identificado con el ministerio de la Guerra, dice que es inicuo que se persiga al ejército, en virtud de cuyo auxilio, sacrificio y sangre, hay libertad y parlamento y gobierno constituciol.

Se trata de dividir á los españoles—añade—en dos razas; los paisanos, contra los que no se hace reduccion alguna en el presupuesto, y los militares reducidos á la condicion más extremada, aplicándolas la retroactividad de las leyes, verdadero escándalo jurídico.

Todo eso dicen y mucho más, y al través de esto, amenazas y augurios de tremendos socundimientos militares.

«El Globo», en un artículo muy bien inspirado, dice hoy una cosa que no tiene réplica y á la que no sabemos que contestarán los militares.

El presupuesto general del Estado importa aproximadamente 811 millones de pesetas. Pues en esa cifra ocupa el primer lugar el gasto de la fuerza armada por unas y otras atenciones, 258 millones. Ahora bien: ¿puede decirse en conciencia que los militares están desatendidos y que esta nacion miserable no paga á su ejército?

Lo digno de notarse en esta campaña es esto: Que los militares se llaman á engaño y gritan ¡traicion! cuando los conservadores intentan proyectos como el de las clases pasivas. Hablan de contratos, de deberes que tenia que cumplir el Sr. Cánovas y no cumple.

En semejantes protestas no falta la logica. Si los conservadores se han pasado todo este tiempo de oposicion alentando á los militares, colocándose del lado de todas las rebeldías, halagando sus pasiones, ¿por qué se quejan si el ejército ó los que se llaman sus protectores se indignan contra ellos?

Unos y otros se han engañado. Los unos al concebir esperanzas de mejora. Los otros al creer qua los someterían gozándose en el mal hecho á los liberales, y como si no tuviera que trocarse en daño de los conservadores.

Y se da el caso verdaderamente inaudito que se cohiba la accion parlamentaria, que se modifique un dictamen sin la anuencia de su comision, que desde fuera de las Cortes haga ruido y amenace un sustituto que debe obedecer los votos del Parlamento.

¿Qué es eso de instituirse en defensores del ejército, de dar el grito de militares á defenderse?

No hay ni puede haber otros defensores del ejército ni otros representantes de esa fuerza que el ministro de la Güerra. Y no se puede lanzar un grito que significa una coaccion.

Aun teniendo razon en sus quejas, es imposible que continúa ese espectáculo. Aun resultando engañado el general Azcarraga por el Sr. Romero Robledo, tal afirmacion no puede hacerse sin desprestigio del ministro de la Guerra. Si se ha dejado engañar, ¿cómo no dimite?

Se habla de contratos de lesiones enormes causadas á los militares por el gobierno conservador. Aprendan, pues, los militares. El que creyeron su amigo y su protector, aunque contra derecho, revise las leyes y les dan efectos retroactivos. Así aprenderán que no se puede ni se debe confiar más que en la nacion.

La crisis en el partido conservador es algo más que una crisis ministerial. Es que peligran derrumbarse todos los fundamentos del gobierno conservador y el ejército se pronuncia contra ellos. Es que perdieron la fuerza moral, la autoridad para imponerse. Es que sufren por donde más habían pecado. Hay un principio de justicia, una expiacion en esta algarada de los periódicos militares, que otro tiempo azuzaron los conservadores contra los liberales. Y además, y como conclusion, se vé claramente que los conservadores no pueden reformar, no pueden hacer economías.

¡Y qué digo los conservadores! Ni los fusionistas tampoco.

M.

Últimos telegramas

París 26.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'43, 63'34, 63'43, 63'50, 63'53.

Nueva-York.

La tempestad señalada en las costas de Terranova dejará probablemente sentir su influencia en las de Francia, Inglaterra y España.

Tánger 26.

A peticion del gobierno inglés, el sultan ha ordenado que desde luego comiencen los trabajos para la construccion del semáforo concedido al *Lloy Inglés* en el cabo Espartee.

Lóndres 26.

Toda la prensa inglesa se ocupa esta mañana en el conflicto surgido entre los gobiernos de Chile y los Estados-Unidos.

The Daily Graphic cree que lo ocurrido no traerá mayores consecuencias.

Entiende que Chile hará sus escusas á los Estados-Unidos, y que éstos, por su por su parte, accederán á retirar al señor Egan de la Legacion.

The Daily Telegraph dice, que la ruptura de hostilidades no es imposible, pero que hasta ahora nada hay que indica que aquélla pueda ocurrir. Añade que toda la cuestion depende de la actitud que tome Chile.

The Daily News aconseja al gobierno chileno que ceda, evitando así mayores dificultades.

The Standard reconoce que las autoridades chilenas, faltaron á la discrecion diplomática, pero añade que el ministro Sr. Egan es la verdadera causa del conflicto y el obstáculo que se opone para llegar á un arreglo satisfactorio.

Agrega que el gobierno de Chile ha dado sus excusas por los sucesos referen-

tes á la tripulacion del «Baltimore», cosa que todavía no han hecho los Estados-Unidos respecto de los lynchamientos de los italianos en Nueva Orleans.

The Standard, termina diciendo que no cree que el estado actual de la marina norte-americana, se permita declarar la guerra á Chile.

The Times juzga que el incidente de Valparaiso solo merecía que Chile presentase sus escusas y reconociese que los Estados-Unidos han exagerado bastante sus pretensiones.

—=—

París 26.

Ninguna variacion notable en nuestro mercado de trigos. Las operaciones son cada día más escasas y los precios continuan sin variacion, cotizándose de 25 á 26 francos los trigos blancos del pais y de 24 á 24'50 los rojos cada 100 kilos.

—=—

Madrid 27.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 13'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28'65 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

—=—

Madrid 27, 8 n.

Aunque los vocales del consejo de la Marina guardan gran reserva respecto á los acuerdos tomados en la larga reunion celebrada ayer, se sabe que se ocuparon de la quiebra de la sociedad titulada Astilleros de Bilbao.

Ha salido para dicha ciudad una comision formada del vicealmirante Sr. Feduchi, del brigadier de artillería Sr. Guillen, del comisario de marina Sr. Lopez, del ingeniero Sr. Fernandez, del asesor Sr. Maroto y del teniente de navío señor Lara. Esta comision lleva órdenes de averiguar si es efectiva la quiebra, procurando salvar los intereses del Estado que se juzgan sériamente comprometidos. En el ministerio de Marina coméntase mucho el suceso. El Sr. Montojo ha dado órdenes al Astillero de Cádiz, diciéndole que si el mes entrante no bota al agua el cañonero *Filipinas* no se hará cargo del buque. Ahora comprèndese la razon que tuvo en su campaña la prensa independiente cuando combatió la transformacion de la sociedad Rivas-Palmers en sociedad anónima.

MAHON

Casino Union Republicana

El jueves 4 de Febrero dará el Casino la tercera funcion en el Teatro Principal, compuesta de ópera y baile de sociedad.

¿QUÉ SERÁ?

El órgano de los conservadores tiene ahora fija su mirada en nuestro Consistorio; pues casi diariamente se ocupa de lo que con el mismo tiene relacion. Unos dicen que arrepentido el colega de sus estravios quiere hacerse digno del nombre que lleva: otros lo atribuyen á una broma carnavalesca; y los más maliciosos aseguran que son signos precursores de una próxima campaña electoral.

Verdad es que en *El Bien Público* se n... un *algo* que le tiene preocupad; Si se limitara á tratar tan solo de las cuentas municipales con motivo de los estados que ha publicado, nada tendria de particular; pero no es así, sino que además de las cuentas lleva entre manos la personalidad de los concejales, con el fin de sincerar á su amo, quemar incienso en favor del Alcalde de Real Orden y mortificar á nuestros amigos del Ayuntamiento.

Nos inclinamos pues á creer que esa conducta del otro diario indica que estamos en vísperas de unas elecciones municipales.

Si así fuese, ya saben los amigos de *El Bien Público* que sus esfuerzos titánicos para limpiarse de los *pecados* por ellos cometidos no han de hacer mella entre los liberales y republicanos mahoneses; sepan tambien que están frescas las llagas que sus Alcaldes de Real Orden han inferido á muchos de nuestros honrados paisanos y correligionarios; y que todos, el que más y el que menos tienen perfecto conocimiento de los propósitos de la conservaduria mahonesa, y sabrán á que atenerse el dia de la lucha.

Pór lo demás, no serán tampoco sus *cuentas galanas* las que nos hagan variar de pensamiento; pues que demasiado sabemos cómo y porqué se han descompuesto las partidas que en *El Bien Público* del 27 Enero último van estampadas; demasiado conocemos el alcance de los estados que ha invertido aquel diario; y no ignoramos tampoco el porqué no se ha seguido con el Estado de 31 Diciembre igual sistema que el que lleva el de 30 de Junio del año pasado.

No se apure el colega que de todo daremos cuenta y razon al público segun tenemos ofrecido, y con ello verán los mahoneses como se forjan las cuentas por los amigos del diario conservador, y como se *desfacen sus entuertos*.

Empecemos por hoy, bajo el mismo epígrafe que usa el colega conservador.

*
* *

Cuentas municipales

El dia 27 de Enero último, publicó *El Bien Público* un estado de cuentas de la situacion de nuestro Municipio, que es un verdadero *cuento;* pues baraja partidas y partidas á su capricho, con solo el objeto de aparentar que los alcaldes liberales crearon con su conducta la apurada situacion económica en que hoy se encuentra.

Como se refiere á datos de larga fecha, se ha despachado á su gusto en la combinacion de partidas; pero nosotros reuniremos los verdaderos y los publicaremos segun tenemos ofrecido para que se vea la *verdad* clara y patente.

Si hemos de juzgar por el primer *cuento* ó estado de cuentas, por el segundo que publicó, en su número del 30 el diario aludido, ya podemos reirnos de tan inútil tramoya, porque el mismo se encarga de descubrirnos su artificio inocente por demás.

Pasemos por alto la fijacion de partidas de ingreso hechas á gusto del autor, puesto que las verdaderas solo pueden ser conocidas al cerrarse definitivamente el ejercicio del presupuesto y liquidarlas en su debida exactitud; aun así ¿qué resulta? Por una parte un sistema diferente entre los gastos y los ingresos; y por otra un *sobrante* segun *El Bien Público* en el primer semestre del actual ejercicio, de 2.602'26 ptas. y preguntará todo el mundo:

¿Cómo si el Ayuntamiento tiene dinero *sobrante* no paga á ninguno de sus infinitos acreedores; ni á los empleados y catedráticos, ni emprende ninguna obra pública de las muchas que la necesidad está reclamando á gritos?

Nosotros no queremos dejar á *El Bien Público* en el apuro de tener que contestar y lo haremos por él, diciendo simplemente que el decantado *sobrante*, se convierte en déficit de 15.051'99 ptas.; porque adeudándose al Gobierno 35.308'50 ptas. por aumento en el cupo de consumos que no se ha satisfecho, las *2.602'26* pesetas de sobrante, se transforman en **15.051'99 ptas.** de déficit en un solo semestre sin contar otras muchas é importantes obligaciones no satisfechas, que se *suprimen* POR ELEGANCIA CONSERVADORA, en el estado de débito.

Si todas las demostraciones que *El Bien Público* ha de hacer para probar que el actual Alcalde D. Juan Orfila es superior en punto á administracion á sus antecesores liberales le ha hechó un malísimo servicio, porque el argumento no resulta.

¿Acaso los alcaldes liberales han echado mano á repartos para cumplir las atenciones del Municipio?

Sin apelar á ellos han pagado puntualmente al Gobierno y á la Diputacion provincial sus cupos respectivos, los intereses de la deuda corrientes y *atrasados*, el personal de todas clases, catedráticos y contratistas de servicios; cosa que no vemos suceda ahora ni desde que el Sr. Orfila entró en la Corporacion municipal y fué nombrado vocal de la comision de Hacienda.

Los liberales, además, emprendian obras de reconocida utilidad y de tanta importancia como nunca se habian hecho ni es fácil que se hagan en largo tiempo; todo ello con los recursos ordinarios del presupuesto y sin apelar á repartos ni á otros extraordinarios.

Por este camino no ha demostrado nada absolutamente *El Bien Público* de lo que en vano se ha propuesto, á no ser que considere al público privado completamente de sentido y que no pueda ver y juzgar lo que unos y otros han hecho, hacen y harán probablemente.

El órgano de los conservadores, en un suelto lleno de saña y mala intencion, trata de ridiculizar á nuestro amigo el Teniente de Alcalde señor García por haber denunciado al juzgado el acto cometido por el capellan del Cementerio señor Palliser, haciendo público un documento que no le pertenecia. No somos nosotros ni *El Bien Público* quien ha de declarar si ó no delinquió el señor Palliser, son los Tribunales de Justicia.

Antes de desahogar *El Bien Público* su ira aplicando á nuestro amigo las frases de *vasto ingenio, celebridad y privilegiado númen*, solo por haberse creido en el caso de denunciar un hecho al Juzgado, debia haber pensado en el *ingenio, celebridad y privilegiado númen* de su amigo el alcalde de Real órden y abogado D. Juan Orfila que ha denunciado al Juzgado otros hechos que no han resultado penables. Y como en su calidad de abogado no necesitaba inspiradores, que obraran con la mala fé mas absoluta, *El Bien Público* dirá si su amigo obró con esa mala fé que pretende descubrir en los demás ó si fué á buscarla en inspiradores.

Es mas que probable que el señor García no denunciara el hecho á los Tribunales, si el señor Obispo hubiese impuesto al capellan el correctivo que su conducta merecia; pero como el Prelado se ha negado á separar al señor Palliser de su cargo, segun le pidió el Ayuntamiento, creyendo que no merece castigo alguno el hecho de desobedecer las órdenes de su Jefe, ni el de burlarse del mismo ante numerosos testigos, sacando el cadáver del depósito, despues de manifestar que estaba dispuesto á entregar la llave, ni el de hacer pública la carta que iba dirigida al Presidente del Cementerio; el señor García se ha determinado sin duda á llevar el asunto á los Tribunales de Justicia, ya que los que en primer lugar debian castigar al empleado que faltó á sus deberes, se niegan á hacerlo.

Y tenga presente, muy presente *El Bien Público*, que no se adquiere celebr idad pidiendo que s castigue al empleado que falta á su deber, como ha faltado el capellan del cementerio señor Palliser.

Se adquiere celebridad, aunque sea una celebridad que rechazará toda persona de buenos sentimientos, declarando cesantes á empleados honrados, antiguos, y que ninguna falta han cometido, y dejando en la miseria á familias pobres y dignas que vivian con el modesto sueldo de un padre de familia.

Ahí, ahí encontrará *El Bien Público celebridades y vastos ingenios*, aunque sean el fruto de corazones empedernidos.

—

Llamamos la atencion de las personas á quienes pueda interesar, acerca el edicto de la Administracion de Aduanas de esta ciudad inserto en el presente número en el cual se establecen importantes reformas en la cobranza de los derechos del nuevo arancel que principia en el dia de hoy en todas las Aduanas de la Peninsula y Baleares.

—

La retreta organizada anoche por el casino El Isleño produjo brillante efecto viéndose las calles por donde pasó materialmente inundada de gente. No fué menor la concurrencia que visitó los salones del citado casino en los cuales durante las primeras horas de la noche era imposible dar un paso.

—

En la mañana de hoy han chocado un carrito y un carro de carbonero en la carretera de Alayor. resultando uno de los tres que conducia el carrito con una fractura en un brazo.

—

Mañana salen para Barcelona los Sres. D. Pablo Ruiz y D. Baltasar Tudurí, comisionados por la Junta de Gobierno de la Sociedad General de Alumbrado, con el objeto de contratar la instalacion del gasómetro en esta ciudad.

—

Durante el finido mes de Enero se han sacrificado en el matadero para el consumo público 97 reses vacunas, 96 lanares y 209 de cerda con peso de de 31.353 kilógramos, habiéndose vendido la carne al precio medio de 1'80 pesetas el kilogramo.

—

En la inclusa de esta ciudad ha ingresado una niña, y fallecido un niño, quedando en fin de mes 42 niños y 32 niñas.

—

En las Casas de Misericordia han ingresado dos varones y salido una hembra por prohijacion quedando en el dia de ayer 116 acojidos de ambos sexos.

—

A bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» llegó ayer á esta ciudad el capitan de la guardia civil Sr. Vilches.

—

A las cinco de esta tarde ha tenido lugar el entierro civil de doña Catalina Pons Pons, hermana política de nuestro amigo y correligionario don Juan Gahona.

El cadáver ha sido acompañado hasta el Cementerio por numerosa concurrencia.

—

Por el Gobierno Civil de esta Provincia se ha autorizado á los consortes D. Felix Ortega y D.ª María Barceló para la traslacion al cementerio de esta ciudad de los restos mortales de una hija inhumada en el cementerio de Palma.

—

El Ayuntamiento reunido en el dia de ayer en sesion extraordinaria para proceder á la rectificacion de la lista de mozos para el reemplazo del presente año tomó los siguientes acuerdos:

Excluir á Pedro Triay Pons, Domingo Bernalte Catchot y Pedro Oliver Barber por ser matriculados.

Mantener en el alistamiento á Luis Mus Pons por haber sido eliminado de la inscripcion maritima.

Excluir á Marcos Pons Olives por no tener edad reglamentaria.

—

Pasajeros llegados al amanecer de ayer á bordo del vapor «Puerto Mahon», procedentes de Barcelona y Alcudia.

De Barcelona

D. Benito Sanchez, Enrique Aubineau, Fernando Gonzalez, José Aguilera, Florencio Subies, Ignacio Pons, Fernando Beltran, Adolfo Collin, Luisa Socias, Andres Criado, Emilio Naves, María Gutierrez, y 2 hijos, Federico Mutller, Nicolás Tudurí, dos hijos y sobrina, Manuel Beldú é hijo, Esperanza Costa, José Raola, Juan Carbonell, Lorenzo Luna, José Igual, Octavio Aguilar, Francisco Rostal, Margarita Marqués é hijo, José Pons, Juan Villalta, Rafael Mora, Rosa Martinez, un capellan castrense, un teniente y 4 marineros.

De Alcudia

D. Francisco Busauló, N. Cotuine, Miguel Durán, Adolfo Arnau, J. Gily, Juan Duchs, Ricardo Serra, Antonio Caldenty, N. Massó, Antonio Alberty, Nadal Serra, un oficial.

El espresado vapor ha conducido 15 cabezas ganado vacuno, procedentes de Barcelona y 24 id. de cerda, procedentes de Alcudia,

—

La Administracion Gerencia de nuestros vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 1, 11'30 m.

Llegado correo Valencia. Saldremos hora itinerario. Aquí buen tiempo densa niebla.—Caldés.

—

Sr. Administrador de Correos de esta ciudad:

Un apreciable suscritor de Ciudadela nos dice lo que sigue:

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón.

Ciudadela 30 Enero 1892.

Muy señor mio: Oblígame á dirigirle la presente, un motivo de queja. Sepa V. señor director que ya son varias las veces que me ha sucedido verme privado del periódico de su digna direccion en su correspondiente dia, pero cou la particularidad de que por la noche del dia siguiente recibo dos; encontrando siempre el del dia anterior magullado y sucio, indicio claro de que ha sido leido por otra persona y llevado en su bolsillo.

Por tal motivo me apresuro á ponerlo e sun conocimiento, á fin de que se sirva indagar las causas que motivan esta irregularidad.

Me repito de V. affmo. y s. s. q. b. s. m.

X.

Lo que tenemos el gusto de trasladar á V. á los efectos que considere oportunos.

D. José Luis Clot, Administrador de Aduana de esta Ciudad.

Hago saber: Que la Administracion Principal de Aduanas de esta Provincia, con fecha de ayer, me ha telegrafiado lo que sigue:

«De órden del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda participo á V. quedan prorrogados hasta el 30 de Junio próximo los tratados de comercio entre España y Noruega, Italia, Austria, Hungría, Bélgica y Suiza. Se aplicarán á las mercancías de dichos países derechos especiales establecidos en los respectivos tratados y tarifas anejas, excepto en aguardientes y alcoholes, que adeudarán los derechos señalados en el nuevo arancel. Tambien se aplicarán á dichas Naciones, á excepcion de los alcoholes, los derechos de que disfrutan Inglaterra y los Paises Bajos por la aplicacion á estas dos Naciones de los beneficios de sus respectivos tratados y los de Francia y Alemania, y á todas las demás mercancías no comprendidas en los indicados tratados, se aplicarán los derechos de la segunda tarifa del nuevo arancel. A los productos de Suecia se aplicará el tratado de nacion más favorecida hasta dicho día 30 de Junio, quedando tambien exceptuados los aguardientes y alcoholes, que adeudarán los nuevos derechos. A los productos de Alemania se aplicará del mismo modo hasta el 30 de Junio el trato de nacion mas favorecida, adeudando los alcoholes y aguardientes los derechos del nuevo arancel y las féculas de uso industrial y la dextrina 1 peseta por 100 kilos, necesitando certificado de origen las mercancías que en el arancel tienen la letra C. y todas las demás á que se refiere la disposicion 4.ª de la R. O. fecha 13 del actual.»

Lo que comunico al comercio de esta plaza para su conocimiento y efectos oportunos.

Mahon 1.º de Febrero de 1892.—José Luis Clot.

BOLSA DE MADRID

30 de Enero 4 t.

4 por 100 interior	65'500
4 por 100 exterior de 1891	70'850
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba de 1886	102'350
Acciones Banco España	352'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

BOLSA DE BARCELONA

30 de Enero 7-20 t.

4 por 100 interior	66'300
4 por 100 exterior	71'350
4 por 100 amortizable	77'400
B. H. de Cuba 1886	103'120
Id. id. 1890	93'620
Banco Hispano Colonial	91'800
Acciones ferro-carril Francia	33'200
Id. Norte	48'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	132'000
Obligaciones Francia	58'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'120
Compañía Trasatlántica	81'750
Empeños del Casino Mercantil	
Interior	balde.

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 2 Mártes

✠ *La purificacion de Nuestra Señora.*

☽ Cuarto Creciente el 5.— ◎ Luna llena el 12.

Sale el Sol 7 h. 8 m.—Pónese 5 h. 20 m.

SOCIEDADES

Recreo

Hoy y mañana. Gran Baile de Máscaras.

Consey

Con arreglo al art. 51 del Reglamento de esta sociedad, se convoca junta general para el dia 2 febrero próximo á las 5 de la tarde, con objeto de aprobar las cuentas de los cuatro trimestres del año 1891.

Mahon 27 Enero 1892.—El Presidente, Francisco Morillo.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA MAÑANA

4.ª de abono *4.ª série*

Tercera representacion de la magnífica ópera en 4 actos del mtro. Bizet titulada

Cármen

Precios los publicados.

A las 8.

NOTA.—Para el miércoles próximo debut de la tiple ligera D.ª Rosá Martinez con la ópera *Luccia*.

ORA.—A la mayor brevedad posible la ópera de espectáculo *Roberto il Diávolo*.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 31

De Barcelona y Alcudia, v.-c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., 52 pas., efectos y la correspondencia.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 1

Para Alcudia y Barcelona v.-c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Francisco Cardona, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 30 5-50 t.

Reina completa tranquilidad en Bilbao donde se reanudarán los trabajos en breve.

Niégase la ruptura de las negociaciones comerciales con Francia las que continuan si bien se duda de que pueda llegarse á un acuerdo inmediato.

Es tan grande la confusion que reina en las aduanas de la frontera francesa á causa de la aglomeracion de mercancías que se cree ímposible que puedan penetrar en Francia antes del término del tratado.

Madrid 30 6-30 t.

Se ha firmado el ascenso á teniente general del general de division Sr. Gamir.

Al entierro del marqués de Barzanallana ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

El Papa ha concedido una audiencia de una hora al marqués de Pidal. Su salud es completamente satisfactoria.

Madrid 31 2-15 mda.

París 31.—Acabo de leer el diario oficial de hoy; en él declara el gobierno francés que no puede aceptar la tarifa mínima española como equivalente á la francesa y declina en el gobierno toda la responsabilidad de ia ruptura comercial.

Madrid 1 10-10 m.

Son muchos los trabajadores que han reanudado sus trabajos en Bilbao.

Se organizan los anarquistas en Córdoba.

La prensa sigue preocupada de la cuestion comercial con Francia.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

COMERCIO DE LUCENA Y PITA

VERDADERA LIQUIDACION

de todas las existencias de dicho establecimiento con grandes rebajas.

Calle Nueva 37, Mahon.

TERTULIA
REPUBLICANA-COALICIONISTA
Calle del Cármen, 40.

Se convoca á los sócios, á la junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 4 de Febrero próximo al objeto de renovar los cargos de la junta que debe tomar posesion segun previene el reglamento de la misma, cuyo acto tendrá lugar á las 8 de la noche del mismo día.

Mahon 27 de Enero de 1892.—El Presidente, R. Valiente.

TERTULIA
DEMÓCRÁTICA-PROGRESISTA
Calle San Luis Gonzaga

Teniendo en vista lo acordado en el banquete que celebró esta Tertulia el dia 1.º de año en obsequio de D. Manuel Ruiz Zorrilla, se pone en conocimiento de los republicanos de todos matices que queda abierta la suscricion para celebrar un banquete el dia 11 del próximo febrero, cuya suscricion deberá quedar cerrada el dia 7.

La Comision.

Don Juan Ginart Hernandez,
Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de esta Provincia, la cobranza voluntaria de las cuotas del tercer trimestre de 1891-92 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta Ciudad durante los días 1 al 6 de Febrero proximo en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 28 de Enero de 1892, El recaudador.—Juan Ginart.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

BENEFICENCIA

El dia 20 de Febrero próximo á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de una verja de hierro para cerrar los terrenos del Hospital con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de una peseta por cada kilógramo de peso y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 28 de Enero de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal n.º... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de una verja de hierro para cerrar los terrenos agregados al Hospital municipal ofrece construirla con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas cada kilógramo de peso.

(Fecha y firma del proponente).

*
* *

El dia 20 de Febrero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para las obras de cerramiento de los terrenos agregados al Hospital municipal con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil quinientas noventa y una pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 200 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 28 de Enero de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de cerramiento de los terrenos agregados al Hospital municipal de esta ciudad, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

¡¡HONOR Á LAS ARMAS!!

Asalto de florete, sable y palo á una mano todos los lúnes á las 8 de la noche. Entrada libre. Gimnasio Ferrer.

NOTA.—En los intermedios habrá asalto de pugilato por aficionados.

Para vender

Lo está una casa nueva, sin numerar, calle San Juan, frente la alcantarilla ("fibbla„).
Informarán, Castillo, 188.

Máquina Industrial, en buen estado, para zapatería. Hay una para vender.
Informes en esta imprenta.

Para vender Casa calle de S. Jaime 24
Informes, Castillo, 124.

Casa en venta

Calle del Cármen núms. 104 y 106.
Informes, Sta. Teresa, 13.

Sirvienta En la tienda de don Juan Pretos, Pescadería 23, darán razon de una mujer que desea hallar colocacion en clase de sirvienta.

Para vender Lo está un trozo de terreno en Son Xurigué de 14 barriles sembradío.
Informes, Gracia 87. 2

Pérdida Ayer domingo por la tarde se estravió por la carretera de Villa-Cárlos un medallon de oro con las iniciales F. E.
Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Sulfato de cobre

(Pèdre blaue)

Llegada la época de la siembra, el mejor y más seguro medio para obtener una cosecha de trigo bueno, sano y de peso, es hacer uso del tan renombrado

SULFATO DE COBRE

que priva nazca y destruye el tison (mascarell), obteniéndose un producto de clase superior tanto en calidad como en volúmen.

Usese, pues, sin vacilar, el

SULFATO DE COBRE

que se vende á precios reducidos en la

DROGUERÍA MAHONESA
DE
VALLS Y PONS
8, NUEVA, 8

Al por mayor se hace rebaja en los precios.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons,
Nueva 8, Mahón.

Arboles frutales

Los hay para vender en la calle de Buen-Aire, (posada Galliné), al precio de 1'16 ptas. y en Alayor calle de Melians 55, al precio de una peseta. 3

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.